

RESOLUCIÓN N° 369/09
EXPEDIENTE N° 6.852/08

Salta, 15 de Mayo de 2009

VISTO la Resolución N° 289/09 mediante la cual se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores del Turno Especial de Mayo de 2.009, y;

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Gloria KULISEVSKY de BARRANDEGUI, J. T. P. de las Cátedras de DERECHO II -DERECHO PRIVADO OBLIGACIONES Y CONTRATO, DERECHO SOCIETARIO y DERECHO COMERCIAL de la carrera de C. P. N. (Planes 2.003 y 1.985) y DERECHO II, DERECHO COMERCIAL y DERECHO SOCIETARIO de las carrera L. A. y L. A. E. (Plan de Estudios 2.003 y 1.985), se reincorporó después de una licencia médica por largo tratamiento.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º- TENER POR INCORPORADA a la Dra. Gloria KULISEVSKY de BARRANDEGUI a los tribunales examinadores del Turno Especial de Mayo de 2.009 de las Cátedras de DERECHO II -DERECHO PRIVADO OBLIGACIONES Y CONTRATO, DERECHO SOCIETARIO y DERECHO COMERCIAL de la carrera de C. P. N. (Planes 2.003 y 1.985) y DERECHO II, DERECHO COMERCIAL y DERECHO SOCIETARIO de las carrera L. A. y L. A. E. (Plan de Estudios 2.003 y 1.985).

ARTICULO 2º- HÁGASE SABER a los miembros de los Tribunales Examinadores respectivos, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y demás interesados, para su toma de razón y demás efectos.
cec/os.

cec


VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES




VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES